

1

Ayuntamiento Constitucional
Presidente Municipal.
México, D. F.

Confidencial.

México, D.F.
27 de junio de 1921.

Sr. General
don Alvaro Obregón.
Presidente de la República.
Palacio Nacional.
C i u d a d.

Mi respetable amigo:-

Ruego no lea esta carta entre líneas, considere que al dirigírsela no claudico en mis principios, ni desdigo de mi pasada, modesta labor revolucionaria.

Como es lógico, he seguido la ardua y elevada actuación nacionalista y eminentemente patriótica y serena de usted. Sus declaraciones para el World de New York, que publica la prensa diaria de hoy, me estimulan a sugerirle las ideas contenidas en estas líneas.

Conformes en que la Patria es para todos los mexicanos, que todos tenemos derecho a disfrutar de sus bienes, a reposar en ella, a sentir sus dolores y sus glorias, el Comité Ejecutivo Organizador de las fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia, ha procurado que de dichas fiestas participen todos los mexicanos sin excepción de banderías políticas, ni de credos religiosos. Y tal puede y debe hacer un Gobierno como el de usted, que se precia muy justamente de encarnar las aspiraciones nacionales y representar la opinión de todas las clases productoras del país.

Mi propósito es procurar que con motivo del Centenario, el Gobierno que usted preside se ocupe de exhumar los restos del General don Porfirio Díaz que actualmente reposan en gloriosa tierra de Francia y se conduzcan a la Ciudad de México por cuenta del propio Gobierno, presidiendo usted y los elementos más caracterizados de su administración, los funerales correspondientes.

En la historia de México no faltan casos similares. Muy recientemente el mismo General Díaz, se ocupó de que los restos del ilustre don Sebastian Lerdo de Tejada fuesen trasladados a esta Capital. El Gobierno en pleno presidió el duelo y dichos restos reposan en la Rotonda de Hombres Ilustres del Panteón Nacional. Nadie desconoce la pugna política entre los elementos lerdistas y los porfiristas. Con tal acto político puede de

-2-

irse que desapareció el partido que siempre siguió a don Sebastian sumándose al porfirismo.

Los Juaristas sostuvieron una lucha tenaz con los porfiristas; muerto Juárez, el General Díaz que estaba celoso de la gloria del Benemérito, hizo levantar el suntuoso monumento que se levanta en la Alameda. Esto acabó con el sentimiento latente del sectarismo político como idea de combate.

Por último, Alemania acaba de dar un resonante ejemplo de civismo. La Kaiserina Alejandra murió en suelo extraño despojada de todo poderío y repudiada políticamente, como toda su familia, por su país; éste, considerando que aquella señora fué representativa en su nacionalidad, que mereció el respeto de sus conciudadanos, se obligaron a tributarle un último homenaje de consideración y el Gobierno socialista solicitó su cadáver y con gran pompa y presididos por el Gobierno se celebraron sus funerales, lo cual constituyó una gran significación de civismo y sirvió para confortar la unión germana.

¿ Por qué no hemos de hacer nosotros lo mismo con los restos del General Díaz? Fué éste sin duda un mexicano respetado y admirado por ambos continentes; su historia militar, antes de ocupar la Presidencia fué gloriosa; el Plan de Tuxtepec puede servir de programa a cualquier gobierno liberal; gran psicólogo, supo conocer a este pueblo y guiarlo tal como era; sus dos primeros periodos de Gobierno fueron bastantes respetables; sus procedimientos se compadecieron con su época. Claro es - que tuvo mil errores graves, entre ellos el de galvanizar sus procedimientos anticuándolos por la enorme duración de su vida y de su Gobierno, ¿pero quién no les tuvo? ¿Acaso Juárez y Lerdo no las tuvieron también?

No trato de defender al hombre ni a su Gobierno, sino en lo que lo estimo defendible, por esto ni dejo de ser revolucionario ni reniego del maderismo que lo atacó.

¿ Fué o no fué el General Díaz un tipo representativo de nuestra nacionalidad y de nuestra Patria y de la raza? Fué o no un mexicano distinguido, serio y liberal hasta donde su época y su programa se le permitieron? ¿ Como mexicanos debemos sentirnos o no orgullosos de él, sobre todo cuando recordamos que la Europa imperial y fuerte le concedió honores de soberano, después de su derrocamiento por nosotros y de que Guillermo II le cedió su espada para que revistara

3

Apuntamiento Constitucional
Presidente Municipal.
México, D. F.

-3-

los fornidables ejércitos alemanes?

Si se trata de un gran mexicano, como tal debemos procurar que se le honre. Esto es todo. Su historia se ha comenzado a escribir y entonces, cuando se termine, se hará jus ta liquidación de sus cuentas.

Creo que con esto se acabará el rancio porfirismo de muchos, conquistará millares de simpatías a su Gobierno y personales a usted y fusionaría ambos elementos hoy dispersos, antagónicos o francamente hostiles al elemento oficial.

Se veía un deseo efectivamente de matar odios y de crear una fuerte nacionalidad con el concurso de todos sus hijos y la concordia de todas las fuerzas laborantes.

Alguien me ha asegurado en forma seria que la señora Romero Rubio de Díaz accedería gustosa a que los restos de su esposo fuesen traídos a México.

Tengo la seguridad de que el Gobierno de Francia pondría un barco de Guerra para el traslado de esos despojos mortales, que las colonias extranjeras residentes en nuestro país, dibujarian en un amable signo de ~~aprobación~~ semejante conducta y todo ello sería favorablemente explotado, y con justicia, en beneficio del Gobierno.

Le mando esta carta con un carácter absolutamente confidencial porque si no cree usted que deba conocer de su contenido el público, se mantenga dentro de la reserva conveniente.

Sin asunto para más, por el momento, quedo de usted, como siempre, obsecuente amigo y S.S.